



**SUSPENDE TRANSITO POR
CELEBRACION DE LA SEMANA LOTINA.**

DECRETO N° 246

LOTA, 13 FEB. 2019

VISTOS:

a) Memo. N° 97 de 13-02-2019 de Sr. Alcalde, que solicita suspensión temporal de tránsito con motivo de celebración de la semana lotina, se realizara los días miércoles 13, 14, 15, 16, y 17 de febrero, desde las 14:00 a 24:00, siendo calle Pedro Aguirre Cerda.

b) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Suspéndase los días 13, 14, 15,16 y 17. Febrero de 2019, el tránsito vehicular por Calle Pedro Aguirre Cerda entre galvarino y Prat en horario de 14:00 a 24:00, horas por celebración de la semana lotina.

2.- El transito queda suspendido en el trayecto descrito, solo mientras dure la actividad semana lotina y exclusivamente en el espacio de calle Pedro Aguirre cerda entre galvarino y Prat.

3.- Encomiéndese a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar tomar todos los resguardos que considere adecuados, incluyendo los desvíos de tránsito que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general

4. Corresponderá a Carabineros de Chile e inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

5. Solicitase a la Oficina de Seguridad Ciudadana colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

6.- Los convocantes tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenadamente la actividad.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DE CONTROL, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA OPD, ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**

MVV/JMAB/LZP/jmc